



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 282-2019-MPH/A.

Ayacucho, 24 ABR 2019

VISTO:

El Informe N° 213-2019-MPH/36.38, de fecha 22 de abril 2019, de la Sub Gerencia de Juventud, Educación y Deporte, sobre Reconocimiento y Felicitación a deportistas destacados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, de conformidad con la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Perú, en el artículo 2° se establece que el deporte es una actividad física que promueve un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano y sana competencia en todas sus disciplinas, asimismo el artículo 42° refiere, que las funciones de las ligas distritales, provinciales y regionales son: coordinar y organizar actividades deportivas de sus afiliados y apoyar técnicamente a las organizaciones del sistema deportivo de su respectiva jurisdicción;

Que, mediante Informe N° 213-2019-MPH/36.38, de fecha 22 de abril 2019, el Sub Gerente de Juventud, Educación y Deporte, solicita mediante acto resolutivo el Reconocimiento y Felicitación a los deportistas destacados de la Región de Ayacucho, quienes nos representan en las diferentes etapas y disciplinas deportivas como: Atletismo, Ciclismo, Basquetboll, Kun Fu, Judo, Físico Culturismo, Box, Moto, Fútbol, Vóley, Deportes de Aventura y Gimnasia, a nivel nacional e internacional, dejando en alto el nombre de nuestra región;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Deportistas Destacados de la Región Ayacucho, quienes nos representan en las diferentes etapas y disciplinas deportivas, bajo el siguiente detalle:

DISCIPLINA DE ATLETISMO

1. Prudencio Coronado Palomino
2. Guillermo Cancho Quispe
3. Juan Gutierrez Huamani
4. Celia Huertas Huillcapure
5. Wenseslao Barzola Sulca
6. Armando Laura Bajalqui
7. Frida Pariona Cahuana
8. Zenobia Jonislla Vallejos
9. Antonio Sánchez Hermoza





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DISCIPLINA DE CICLISMO

1. Regina Mercedes Huertas Huillcapure
2. Flora Alfonza Huertas Huillcapure
3. Guillermo Alva Aguilar
4. Elías Alva Aguilar
5. Jhon Cunto Gonzales
6. Atilio Figueroa Palacios
7. Royner Navarro Calle

DISCIPLINA DE KUNG FU

1. Walter Quispe Tovar
2. Pedro Berastegui Roca
3. Ángel Gómez Eyzaguirre
4. Alfredo Felices Morales
5. Rubén Quispe Ventura
6. Hugo Luyo Armas
7. Emilio Pauca Cancho
8. Edilberto Lara Villavicencio

DISCIPLINA DE KARATE

1. Ángel Contreras Carrasco
2. Cayo Jeri Cárdenas

DISCIPLINA DE JUDO

1. Thalia Brillith Gamarra Carbajal

DISCIPLINA DE FÍSICO CULTURISMO

1. Hugo Palomino Molero
2. Jorge Juscamaita Quispe
3. Gabriel Cabrera Rivera

DISCIPLINA DE FUTBOL

1. Ernesto Camasi Pizarro
2. Florencio Alfonzo Infanzón Gálvez
3. Roberto Toscano Sotomayor
4. Nivardo Yangali Guerra
5. Roberto Eguiluz Rivera
6. Rubén Yangali Guerra
7. Walter Mávila León
8. Bruno Medina Reyes
9. José Cupertino Benites Méndez
10. Ascencio Enriquez Arce
11. Roberto Eguiluz Rivera
12. Jaime Salazar Lindo
13. Coronado Manco Cervantes

DISCIPLINA DE VÓLEY

1. María Luisa Bustamante
2. Alicia García Basquez
3. Roxana Jara Delgado
4. Nivia Cazorla Arce
5. Lorenza Libby Farfán Cisneros

DISCIPLINA DE BOX

1. Juan Macera Tito
2. Teobaldo Falconi Gamarra

DISCIPLINA DE MOTOS

1. Augusto Escarcena Lagos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

DISCIPLINA DE BASQUETBOLL

1. Lerida Castañeda Guerra
2. Rosa Cabezudo Pillpe
3. Augusto Tuppia Aguirre
4. Cristóbal Alberto Cruzado Lavado
5. Jorge Infante Beingolea
6. José Arias Del Campo
7. Nelly Torres Yupanqui
8. Maruja Villaverde Escarrache
9. María Lara Jarahuayta
10. Francisco Raúl Rosado Espinoza
11. Armando Rossi Badaraco
12. Eduardo Gambini Jerí
13. Jaime Flores Mendoza
14. Varo Infante Beingolea
15. Raúl Rosado Espinoza
16. Sonia Vidal Bendezú
17. Luz Guadalupe coronel Cornejo

DISCIPLINA DE GIMNASIA

1. Hugo Luyo Armas
2. Miguel Castro Darma
3. Enrique Cárdenas Hermoza
4. Carlos Flores Medina
5. Marcelino Pauca Cancho
6. Serapio Edmundo Miranda Gutiérrez

DISCIPLINA DE DEPORTE DE AVENTURA

1. Moisés Pauca Cancho
2. Rubén Lara Villavicencio
3. Oscar Gamarra Morales
4. Eduardo Soto Vivanco
5. Laura Soto Vivanco
6. Laura Soto Canales

HERMANOS PATADITAS

1. José Antonio Figueroa Wong
2. Juan Carlos Figueroa Wong

EN EDUCACIÓN

1. Severino Castillo Melgar

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Juventud, Educación y Deporte, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE